COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 15 de junio de 2010.

Nº 567 /10

MARFIL IND. &COM.
Tte. Fariña Nº 739 c/ Antequera
Telef.: (021) 452 519
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Muebles y Enseres para Oficina",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organización de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – (PY RURAL).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Marfil Ind. y Com.
de Valvina Marín Franco
Tte. Fariña 739 esq. Antequera
Telefax: 453 - 469 / 452 - 519
Asunción - Paraguay
Manuel Loguizamón
15/06/2010.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 15 de junio de 2010.

Nº 566 /10

P.M. y A. S.A.
Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch – Fdo de la Mora
Telef.: (021) 527 779
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Muebles y Enseres para Oficina",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organización de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – (PY RURAL).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

PM y A S.A.
Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch
Fdo. de la Mora - Paraguay
16/06/2010
11:00hs.